



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUATAQUÍ (CUNDINAMARCA)**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: EJECUTIVO 2023 - 00034
DEMANDANTE: JORGE ALBERTO VELASQUEZ y otra
DEMANDADO: MILCIADES LEONEL MORALES y otro.

Guataquí, Cund., trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Ante la viabilidad de lo solicitado por el apoderado de la parte actora, se aclara que la fecha de la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento fue programada para el 26 de enero de 2024 a partir de las 9:00 A.M., y no como se especificó en el auto del 7 de noviembre del mismo año por error en la digitalización.

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ,

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS